



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/102

31/05/2019

1318

AUTOR/A: IÑARRITU GARCÍA, Jon (GMx)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que el Gobierno está rediseñando el sistema de vigilancia fronteriza en las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, con el objetivo de fortalecer la protección de nuestras fronteras con medios más modernos, no lesivos y que, en cualquier caso, potencien el conjunto de elementos físicos, tecnológicos, recursos humanos, protocolos y coordinación. Todo ello de manera simultánea, para evitar que una retirada de la concertina sin esas otras medidas, dañe el esquema de conjunto y ponga en riesgo nuestros compromisos como Estado soberano y con la Unión Europea.

En este sentido, se han tomado medidas firmes al respecto. Así, el pasado 18 de enero el Consejo de Ministros aprobó un Plan de medidas para el refuerzo y modernización del sistema de protección fronteriza terrestre en las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, cuyo objetivo es incrementar la prevención contra la inmigración irregular, mejorar la eficiencia y seguridad de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y asegurar el pleno respeto a los Derechos Humanos. El Plan aprobado por el Consejo de Ministros, a instancias del Ministerio del Interior, está integrado por una serie de actuaciones cuyos plazos son los establecidos por la normativa aplicable.

Está prevista la retirada de la totalidad de las concertinas existentes en la actualidad en las infraestructuras perimetrales de seguridad de ambas Ciudades Autónomas, sin que se mantenga este elemento en ninguno de los puntos o lugares del trazado en dichas infraestructuras.

Los cambios en las infraestructuras perimetrales de seguridad, en adición a lo indicado ya, son los siguientes:



- Nuevo sistema de circuito cerrado de televisión (CCTV) para el perímetro fronterizo de Ceuta y una mejora de la red de fibra óptica y ampliación del sistema CCTV del perímetro fronterizo de Melilla.

- Modernización y refuerzo de las infraestructuras de seguridad en los tramos que presentan una mayor vulnerabilidad en ambas ciudades.

- Mejoras en el puesto fronterizo de El Tarajal en Ceuta.

-Implementación del subsistema de reconocimiento facial en los pasos fronterizos de El Tarajal, en Ceuta, y de Beni Enzar, en Melilla.

Las medidas a medio plazo incluyen una nueva frontera inteligente en el puesto fronterizo de Beni Enzar, en Melilla; y la reforma integral y ampliación del puesto fronterizo de El Tarajal, en Ceuta. Estas fronteras incorporarán las tecnologías más avanzadas de detección e identificación, con el objetivo de facilitar una entrada ágil y segura.

Todas estas actuaciones se están llevando a cabo en colaboración con las autoridades de Marruecos, así como con organismos e instituciones públicas.

Madrid, 29 de agosto de 2019